

Proyecto Financiado por Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Términos de Referencia para la contratación de un servicio técnico para la sistematización de la experiencia y buenas prácticas del proyecto Impulsando modelos de vida resilientes en Darién.

CONDICIONES GENERALES

Tipo de contrato:	Contrato de Servicios
Duración del Contrato:	30 días
Costo del Contrato:	B/.6359.00
Supervisor:	Gerencia de Proyectos de Fundación Natura

ANTECEDENTES

El Proyecto es ejecutado por Fundación Natura con fundamento en la subvención recibida de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en adelante, referido como AECID.

Con este proyecto se busca apoyar el empoderamiento de la población Emberá-Wounaan (EW) y la mejora de sus medios de vida como mecanismo de construcción de resiliencia al cambio climático y conservación de la biodiversidad, en el marco de una gestión sostenible del territorio.

El territorio que será impactado por el proyecto es la provincia de Darién en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Darién, específicamente en Sitio Garachiné-Cerro Naipe y Pijibasal en el corregimiento de El Real de Santa María.

Se estima que la población de Cerro Naipe es 118(55% hombres y 45% mujeres), todos de la etnia emberá. Para el año 2023, 45% tenía entre 0 a 15 años, es decir, era una población en edad escolar; la mediana de escolaridad era de 3.8 grados aprobados, mientras que el promedio de edad estaba alrededor de los 22 años.

El poblado está formado por unas 33 viviendas tipo tambo, estructuras abiertas construidas con materiales del área. Los servicios básicos son limitados, algunas familias tienen paneles solares; la telefonía móvil es limitada, hay un acueducto rural cuya fuente es la quebrada Brava, es administrado por la propia comunidad. Funciona una escuela multigrado, atendida por dos maestros.

La ampliación de la frontera agrícola está asociada con el avance de la ganadería extensiva, lo cual significa, para cada ganadero, disponer de un activo fijo o ahorro para atender las necesidades familiares (educación y salud, fundamentalmente); sin medir las implicaciones ambientales, por ejemplo: la desaparición de la biodiversidad, la erosión y sedimentación de las orillas/márgenes de ríos y quebradas por el paso de los animales o la pérdida de la fertilidad de los suelos, por la falta de cobertura.

Desde 2014, la comunidad ha contado con el apoyo financiero y técnico, a través de Fundación Natura con el Fondo Darién, con la finalidad de frenar el avance de la expansión de la ganadería extensiva y la restauración de los bosques. En general, la intervención se ha concentrado en dar asistencia técnica, fortalecer capacidades y transferir buenas prácticas para minimizar la necesidad de ampliar territorios, hacer sostenibles las fincas y diversificar la producción, a través de parcelas agroforestales, donde el rubro principal es el café (variedad robusta mejorada).

Para esta comunidad se cuenta con las siguientes organizaciones locales: Asociación Comunitaria para la Conservación de los Recursos Naturales de Cerro Naípe (ACCORNACEN), Brigadistas contra Incendios de MiAMBIENTE, organización de padres de familia y la Iglesia Evangélica.

Pijibasal se fundó como comunidad en el año 1962, es una comunidad Emberá con actualmente 42 casas y viven 123 personas, según Censo 2023. El nombre del pueblo, cuentan los abuelos, viene de la palma del pifá, que era abundante. A través de la Asociación Emberá Naturaleza, Cultura y Agroturismo de Pijibasal, los asociados a ANCAPIJI han recibido capacitaciones a lo largo de los últimos cinco años, con temáticas orientadas al turismo, biodiversidad, producción agrícola, organización, manejo de conflictos, cocina, primeros auxilios, gestión de riesgos entre otros.

El objetivo principal del Proyecto es “*Contribuir a la mejora las condiciones de vida y la cohesión social de las comunidades indígenas del Darién impulsando la transición hacia un modelo de desarrollo respetuoso con el ambiente*”.

En cuanto a los productos y principales actividades del Proyecto, para el logro del Objetivo se contemplaron 2 productos, a saber:

- **Producto 1.** Mejorar los medios de vida de dos comunidades Emberá-Wounaan (Cerro Naípe y Pijibasal), bajo un enfoque de Soluciones Basadas en Naturaleza (SbN), aportando al mismo tiempo a la conservación, restauración o recuperación de la conectividad y biodiversidad en el área del proyecto.
- **Producto 2:** Grupos comunitarios empoderados en la aplicación de SbN para mejorar su capacidad de adaptación al cambio climático en sus sistemas productivos, aportando al mismo tiempo a la conservación, restauración o recuperación de la conectividad y biodiversidad en el área del proyecto.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Sistematizar las experiencias desarrolladas en aspectos de gobernanza y la identificación los resultados, aprendizajes, buenas prácticas y lecciones aprendidas, que contribuyan a la gestión del conocimiento, y la replicabilidad de la experiencia.

Objetivos Específicos

1. Documentar el proceso de implementación del proyecto en ambas comunidades, desde la perspectiva de los actores involucrados.
2. Identificar las experiencias, buenas prácticas, necesidades y oportunidades de

mejora, y actores clave de la intervención, asegurando que el análisis se realiza con enfoque de género y diversidad cultural.

3. Analizar los cambios generados a nivel productivo, ambiental y organizativo.
4. Elaborar un documento técnico de sistematización que incorpore conclusiones y recomendaciones para la sostenibilidad de las acciones.

ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

El presente alcance detalla los servicios a ser prestados por el consultor, incluyendo la elaboración de un informe técnico, el diseño de productos de visibilización documentaria.

1. Revisión documental

- Recopilación y análisis de toda la documentación generada durante la ejecución del proyecto (informe, bases de datos)
- Identificación de los principales hallazgos, lecciones aprendidas y resultados obtenidos.
- Realización de entrevistas a (equipo de proyectos, beneficiarios, socios estratégicos) para profundizar en la comprensión del proyecto.
- Organización de grupos comunitarios para recoger perspectivas diversas y complementarias.

2. Elaboración del Informe Técnico

Estructura clara, concisa, incluyendo:

- Introducción y contexto del proyecto.
- Metodología utilizada para la sistematización.
- Análisis detallado de los resultados, impactos y lecciones aprendidas.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Anexos (documentación de soporte).

3. Diseño de productos de Visibilizarán Física

- Infografías: Representación visual de los principales datos y resultados del proyecto.

PRODUCTOS

Los productos que se espera de la consultoría,

Producto 1: Plan de trabajo específico y detallado para realizar el proceso, incluyendo: metodología de trabajo presencial y no presencial, propuesta de trabajo de campo; requerimientos para talleres y otras actividades con personal del proyecto y beneficiarios.

Este entregable cuenta con un plazo de 5 días calendario a partir de la firma del contrato.

Como parte del plan de trabajo se deberá detallar: propuesta de formatos y estructura de documentos de sistematización.

Producto 2. Material gráfico para la comunicación a la población beneficiaria participante de los principales logros e impactos de la intervención.

Producto 3. Documento técnico de sistematización de la experiencia, proceso desarrollado y las medidas de Soluciones basadas en la naturaleza, con análisis de enfoque de género y diversidad cultural.

ENTREGABLE

Documento impreso en 1 original y versión digital del documento de sistematizar las experiencias surgidas y lecciones aprendidas durante el desarrollo del proceso.

Seguimiento de la contratación e informes

El seguimiento de este servicio y sus productos estarán a cargo del Coordinador de Proyectos de Fundación NATURA, el cual recibirá, revisará y aprobará los productos solicitados.

REQUISITOS DEL PROPONENTE

Formación académica:

- Equipo de profesionales universitarios, preferiblemente conformados por Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico y similares, con experiencia en el desarrollo de productos de comunicación social.

Requerimientos:

- El consultor/a o empresa debe acreditar experiencias específicas relacionadas a la presente consultoría
- Excelente comunicación y capacidad de trabajo en equipo
- Preferiblemente con experiencia en proyectos en materias relacionadas con medio ambiente y cambio climático.
- Capacidad analítica para formular informes técnicos.

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El presente servicio tiene planificado a realizarse en un periodo de **un (1) mes**, tomado desde la firma del contrato y orden de proceder, hasta la entrega y aprobación de estas.

SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN E INFORMES

El seguimiento de esta contratación y de los servicios estará a cargo de la Gerencia de Proyecto de la Fundación NATURA, la cual recibirá, revisará y aprobará los productos solicitados e informes de avance técnicos. Los informes serán presentados de acuerdo con los procedimientos y en los formatos establecidos por **Fundación NATURA**.

El Contratista deberá considerar que al finalizar el contrato deberá entregar un **Informe final corto** sobre todo el desarrollo del proyecto, incluyendo conclusiones y recomendaciones del trabajo realizado.

DERECHO A LA PROPIEDAD

Los derechos de propiedad, registro y distribución de los productos son exclusivos de la Fundación NATURA, por lo tanto, se reserva todos los derechos de divulgación y difusión de los mismos.

Fundación NATURA, reconoce el derecho de autor a la organización ejecutora; sin embargo, esta no podrá vender, traspasar o comercializar los productos del presente contrato.

Por lo tanto, la organización ejecutora acepta que, en los materiales divulgativos, estudios o investigaciones, fotografías y publicaciones, si bien se reconoce al autor como tal, los derechos patrimoniales, así como los derechos de divulgación de la obra han sido cedidos a Fundación NATURA.

CREDITOS A FAVOR DEL DONANTE

En todos los eventos y en los productos generados como resultado de este contrato (datos de campo, base de datos, archivos digitales, fotografías, informes, otros), deberá darse el reconocimiento al FONDO AECID. Dicho reconocimiento en texto deberá indicar que este proyecto es (fue) ejecutado para Fundación NATURA.

AREA GEOGRAFICA

Provincia de Darién, comunidad de Cerro Naipe, Garachiné y Pijibasal, El Real de Santa María

FORMA DE PAGO

La forma de pago será bajo la modalidad de prestación de servicios, para lo cual el profesional a cargo deberá presentar su factura contra entrega/cumplimiento de producto.

La oferta económica deberá incorporar todos los gastos necesarios para el desarrollo y obtención de los productos.

40% a la firma del contrato y producto 1

60% a la entrega final del informe de sistematización y lecciones aprendidas.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Entrega de Documentos: los documentos deben enviarse a los siguientes destinatarios para asegurar que se descarguen o reciban, según se detalla a continuación:

convocatorias@naturapanama.org,

Asunto: Sistematización Darién

Fecha de Cierre de entrega de Propuesta: 25 de febrero 2026

Hora de Cierre de entrega de propuesta: 1:00 p.m.

CRÉDITOS

En todos los eventos y en los productos generados como resultado de este contrato (datos de campo, base de datos, archivos digitales, fotografías, informes, otros), deberá darse el reconocimiento a la Fundación Natura.

POLÍTICA DE SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES

Todo proponente o consultor, acepta conocer y aplicar en la ejecución del proyecto, en caso de ser seleccionado la Política de Salvaguardas Ambientales y Sociales, la cual es un instrumento de la Fundación Natura para asegurar la calidad de la gestión ambiental y social con respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad del desarrollo. Se basa en las normas legales y reglamentarias vigentes en la República de Panamá, así como en los acuerdos internacionales suscritos por ésta, todo bajo un enfoque de derechos humanos que garantiza la aplicación en campo de los valores que estos instrumentos prescriben tanto para los Estados, como para los particulares en toda su amplia diversidad cultural, social y ambiental. De la misma forma, esta política se integra al resto de las políticas existentes de la Fundación NATURA, a modo de sistema de trabajo operativo basado en valores y prácticas positivas con los distintos actores involucrados, incluyendo al ambiente, hoy día también sujeto de derechos colectivos y difusos.

Los proponentes y/o consultores deben considerar en sus propuestas y ejecución del proyecto lo siguiente, o servicios profesionales brindados:

- a. Al abordar cuestiones sociales y ambientales en los proyectos de la Fundación NATURA, la política se aplica en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos, garantizando que los aspectos sociales y ambientales se consideren y se aborden de manera apropiada siendo algunos de los aspectos a considerar los siguientes:
 - Inclusión de las posibilidades de riesgo ambiental y social en la concepción, formulación y divulgación de proyectos y convocatorias.
 - Tomar en cuenta las posibilidades de riesgo ambiental y social en el proceso de revisión, evaluación y adjudicación de las propuestas asociadas a los proyectos, mediante una evaluación de riesgo preliminar, entre otros instrumentos.
 - Tomar en cuenta el manejo del riesgo en la aplicación de los marcos de seguimiento y presentación de informes que sirven de marco de referencia para la implementación de los programas nacionales.
 - Tomar en cuenta la posibilidad y manejo del riesgo ambiental y social para la aplicación de otras actividades financiadas por la Fundación NATURA.
- b. Al asistir a los beneficiarios en el desarrollo de actividades y proyectos bajo los parámetros de este marco: Los proyectos y actividades apoyadas por la Fundación NATURA, pueden compatibilizarse con los esfuerzos nacionales de reducción del riesgo ambiental y social de la comunidad, en armonía con los objetivos que estas políticas establecen:

- Brindando un marco orientador sobre la conducta a llevar por parte de los ejecutores del proyecto o actividad de la que se trate, de acuerdo con parámetros establecidos dentro de la política.
- Brindando una referencia adicional sobre los objetivos que cada proyecto debe seguir, haciendo referencia por ejemplo a grupos vulnerables, consideraciones de género y de vulnerabilidad ambiental, entre otros.

Los principios de política son cometidos generales que fundamentan el resultado esperado, los criterios a la vez derivan de y encaminan hacia la consecución de tales principios.

El documento completo de la Política de Salvaguardias Ambientales y Sociales se encuentra en la página Web de la Fundación Natura https://naturapanama.org/wp-content/uploads/2022/03/FN_Pol_Salvag-Amb_Soc_VF_2015.pdf y forma parte integral de este Manual de Concurso, por lo tanto, obligan jurídicamente a las partes a su conocimiento e implementación.

POLÍTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Todo proponente o consultor, acepta conocer y aplicar en la ejecución del proyecto, en caso de ser seleccionado la Política contra la Corrupción de la Fundación NATURA. Esta política tiene la siguiente finalidad: (i) combatir la corrupción que pudiera producirse durante la prestación de los servicios, sobre todas las áreas operativas relacionadas con la gestión y administración de los recursos, la administración y ejecución de proyectos de conservación y protección de la naturaleza en Panamá; incluyendo las actividades relacionadas con los procesos estratégicos y de soporte de la Fundación y son parte del compromiso de la Fundación NATURA con la calidad en los servicios que presta y (ii) disponer de una guía que oriente la conducta previniendo posibles actos de corrupción. Esta política aplica a todos los involucrados en la prestación de los servicios de la Fundación NATURA con especial atención (sin ser exclusivas) a ejecutores, proveedores, consultores, beneficiarios, comunidades en las regiones de trabajo, donantes, así como al personal y directivos de la Fundación NATURA.

El documento completo de la Política contra la corrupción se encuentra en la página Web de la Fundación Natura [\(naturapanama.org\)](https://naturapanama.org/FN_Políticas-Contra-la-Corrupcion_VF_02_15.pdf) y forma parte integral de este término de referencia, por lo tanto, obligan jurídicamente a las partes a su conocimiento, cumplimiento e implementación.

CÓDIGO DE ÉTICA

Todo proponente acepta conocer y aplicar en la ejecución del contrato, en caso de ser seleccionado, El código de Ética es un instrumento de la Fundación Natura que contiene los enunciados de comportamiento que el equipo de colaboradores debe cumplir, los cuales son extensivos a los actores con los cuales interactúa la Fundación, entre ellos: todos los integrantes de la Fundación, los proveedores y contratistas, voluntarios, las organizaciones ejecutoras de recursos, los socios estratégicos y los donantes, tanto en sus relaciones internas como en aquellas que establezcan con terceras personas. El documento completo del Código de Ética se encuentra en la página Web de la Fundación Natura. https://naturapanama.org/wp-content/uploads/2022/03/Codigo-Etica_FN_2014_VF.pdf



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN PANAMÁ



aecid
OFICINA TÉCNICA
DE COOPERACIÓN



CONSULTAS

Para consultas sobre el TDR, al correo:

convocatorias@naturapanama.org

asunto: Sistematización Darién

Fecha: hasta el 20 de febrero de 2026.